



**ADENDA AL PLAN DOCENTE ADAPTADO A LA DOCENCIA NO PRESENCIAL DURANTE EL DECRETO DE ESTADO DE ALARMA POR EL COVID-19**

Fecha de actualización: 18/04/2020

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**TITULACIÓN: 1113 GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS**

**DEPARTAMENTO: ECONOMÍA**

**ASIGNATURA: 500007 INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA**

**PERSONA QUE ELABORA EL PLAN DOCENTE: JOSÉ MANUEL AUSÍN GÓMEZ**

**CORREO ELECTRÓNICO: [jmausin@unex.es](mailto:jmausin@unex.es)**

Ante la situación generada por la declaración gubernamental del estado de alarma por COVID-19 mediante Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, se establece la nueva metodología de enseñanza y sistema de evaluación que a continuación se detalla:

<b>METODOLOGÍAS DOCENTES NO PRESENCIALES</b>	
<b>CLASES VIRTUALES SÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Clases expositivas en directo</li><li>● Presentaciones especializadas</li><li>● Resolución de problemas</li><li>● Prácticas virtuales</li></ul>
<b>CLASES VIRTUALES ASÍNCRONAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Lectura de documentos</li></ul>
<b>TRABAJOS AUTÓNOMOS</b>	<b>Sí</b>

## TUTORÍAS

TUTORÍAS VIRTUALES SÍNCRONAS

Sí

TUTORÍAS VIRTUALES ASÍNCRONAS

Sí

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

Los sistemas de evaluación se adaptan a las nuevas metodologías y actividades docentes realizadas como se describe a continuación:

Para superar la asignatura el alumno debe alcanzar un mínimo de 5 puntos, en una escala de 0 a 10, en cualquiera de las dos modalidades de evaluación ("continua" o "final") que se detallan a continuación.

En atención a las nuevas circunstancias, se permitirá al estudiante modificar el sistema de evaluación elegido al principio del semestre. Dicho cambio se comunicará al profesor por escrito antes de la finalización de las clases (14 de mayo). Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante NO podrá cambiarlo en la convocaría ordinaria de este semestre.

### 1. EVALUACIÓN CONTINUA.

La calificación final obtenida mediante este sistema de evaluación será el resultado de las siguientes actividades y ponderaciones:

a) Un 70% de la calificación resultará de la evaluación de actividades o tareas que, a propuesta del profesor, realice el alumno y de su participación activa en clase.

☞ En el caso de que un estudiante no realice alguna de las actividades planteadas, su calificación en dicha prueba será de 0 puntos.

☞ En el caso de que un alumno suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, para la convocatoria de julio se mantendrán las calificaciones que en la convocatoria de junio hubiera obtenido en las actividades y tareas realizadas.

b) Un 30% restante de la calificación en el sistema de evaluación continua se efectuará sobre la nota obtenida por el alumno en una prueba de conocimientos teórico-prácticos, a realizar mediante cuestiones de tipo test y/o preguntas cortas, dirigidas a valorar la comprensión de los conceptos.

Una vez realizadas las pruebas de conocimiento, se obtendrá la calificación global de la asignatura a través de la media ponderada entre las evaluaciones de las actividades efectuadas y de la prueba de conocimiento. Ambas se ponderarán del modo siguiente:

Calificación global = 0,70 x Calificación actividades + 0,30 x Calificación Prueba de conocimientos

Para aprobar la asignatura se tendrá que conseguir una calificación global mayor o igual a 5,

sobre 10.

Aquel alumno cuya nota media ponderada sea inferior a 5 puntos, sobre 10, deberá presentarse al examen final de las convocatorias oficiales de junio y/o julio de 2019-20, en las que se valorarán los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para la adquisición de las competencias de la asignatura. Este examen final se calificará con una puntuación de 0 a 10 puntos. Se aprobará la asignatura cuando la nota media ponderada entre este examen y la nota de las actividades realizadas sea de al menos 5 puntos.

## 2. EVALUACIÓN FINAL, DE CARÁCTER GLOBAL.

Los alumnos que decidan voluntariamente no acogerse al sistema de evaluación continua, realizarán un EXAMEN FINAL mediante cuestiones de tipo test y/o preguntas cortas dirigidas a valorar la comprensión de los conceptos teóricos y prácticos. La calificación del examen final supondrá un 100% de la nota de la asignatura.

Este examen final englobará toda la materia, incluidos los contenidos abordados en las actividades de evaluación continua; de manera que no tiene por qué coincidir con el examen final de los alumnos acogidos al sistema de evaluación continua.

### NORMAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Una vez comiencen las pruebas de evaluación, los estudiantes deberán tener activadas sus webcams y el micrófono abierto durante la realización de las mismas hasta su finalización. Por dicho motivo, de forma previa a la prueba prepara el espacio donde harás el examen y planifica con anticipación todo lo que necesitarás. Es recomendable que busques un lugar tranquilo, sin ruido y donde puedas estar solo. Comprueba que tu ordenador, dispositivos (webcam y micrófono, o cualquier otro que puedas necesitar) y conexión a internet son adecuados y funcionan correctamente. Si detectas cualquier problema, comunícalo al responsable de la asignatura con anterioridad a la realización de la prueba.

Durante la prueba:

- 🔇 No se permitirán descansos o pausas durante la misma, ya que tendrás un tiempo máximo para su realización.
- 🔇 Recuerda que debes permanecer solo durante toda la prueba.
- 🔇 Solo se admitirá el uso de aquellos dispositivos o herramientas que haya especificado el equipo docente de tu asignatura.
- 🔇 La cámara deberá estar activada y abierta durante toda la prueba.
- 🔇 Está prohibido tener abierto chat, correo electrónico o similares y la pantalla de tu ordenador solo deberá mostrar el examen. Solo se podrán utilizar durante el examen aquellos materiales suplementarios que haya determinado tu profesor (calculadora, etc.)
- 🔇 No se pueden compartir, comentar, copiar, grabar o fotografiar las preguntas del examen a través de ningún dispositivo ni difundirlo por ningún medio.
- 🔇 El profesor podrá grabar la sesión del examen usando los medios proporcionados por la UEx (o alguno similar) como evidencia de su realización y posterior supervisión, si fuese necesario.

Tipo de actividad	Porcentaje
-------------------	------------

Actividades relacionadas con la clase virtual síncrona: (Resolución de cuestionarios, asistencia, etc.)	<b>70%</b>
Actividades relacionadas con la clase virtual asíncrona: (Visualización de videos, lectura de documentos, resolución de cuestionarios, etc.)	<b>00%</b>
Actividades de evaluación desarrolladas en la formación presencial previa	<b>00%</b>
Prueba final	<b>30%</b>

*JOSÉ MANUEL AUSÍN GÓMEZ*